

Un plan que mejora la seguridad del campo de golf

05/06/2013

El prestigioso arquitecto español, Ignacio García, ha diseñado un plan maestro que contribuye a incrementar la condición de seguridad de los campos de golf existentes para las personas en el interior y entorno inmediato y mejora la defensa jurídica del club frente a terceros.

Esta doble vertiente, deportiva y jurídica, es posible en el plan del arquitecto porque incorpora y justifica las disposiciones de la legislación sectorial vigente en la geografía española y autonómica, y otras disposiciones establecidas por las más prestigiosas asociaciones internacionales que regulan la práctica del golf y el diseño de los campos de golf en el mundo.

Ventajas.

El plan de seguridad diseñado por Ignacio García incorpora y, además, justifica expresamente las medidas de seguridad -técnicamente posibles y económicamente razonables para el club- que garantizan la práctica del juego en condiciones de seguridad para las personas en el interior del campo de golf y su entorno inmediato, en función del grado de peligrosidad de las distintas zonas de juego - mediante la elaboración de un plano de zonificación-, sin reducir la jugabilidad del campo y en cumplimiento de la normativa sectorial vigente para el funcionamiento de la instalación.

La experiencia del arquitecto en diseño de campos de golf dentro y fuera de España le permite manejar un amplio abanico de disposiciones que garantizan la condición de seguridad en razón al trazado y características topográficas del campo de golf (site specific design).

Disposiciones recomendadas por los organismos internacionales que regulan la práctica y los estándares deportivos del golf en el mundo, como "The R&A" (Royal and Ancient) y su homólogo en Estados Unidos de América y México "USGA" (United States Golf Association).

Disposiciones recomendadas por prestigiosas asociaciones de golf que cuentan con estándares de seguridad para el diseño y el funcionamiento de campos de golf, como "PGA" de Gran Bretaña e Irlanda (Professional Golf Association), Asociación Japonesa de Golf, etc.

Y disposiciones recomendadas por las mejores asociaciones de arquitectos y superintendentes de campos de golf del mundo, como "ASGCA" de Estados Unidos (American Society of Golf Course Architects), "EIGCA" de Gran Bretaña (European Institute of Golf Architects), "AGCSA" de Australia (Australian Superintendents Association), entre otras.

Para más información

Por favor contacte con IGGA Ignacio García
prensa@golfarquitectura.com